

RESULTADOS EMPRESARIALES DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S. A. Del año de 2023

Fuente: Información de los estados financieros y presupuestales de la empresa al mes del reporte.



RESULTADOS PRESUPUESTALES

INGRESOS
S/330.2 millones

R23/R22 VAR 25.7%
R23/M23 VAR 4.6%

EGRESOS
S/231.6 millones

R23/R22 VAR 57.4%
R23/M23 VAR -3.6%

INVERSIONES FBK
S/9.4 millones

R23/R22 VAR 135.1%
R23/M23 VAR 38.2%



RESULTADOS FINANCIEROS

UTILIDAD NETA
S/91.1 millones

R23/R22 VAR -13.7%
R23/M23 VAR 35.3%

ROE
11.33%

R23/R22 VAR -13.3%
R23/M23 VAR 31.3%

EBITDA
S/150.7 millones

R23/R22 VAR -10.4%
R23/M23 VAR 27.0%

Los ingresos presupuestales al IV trimestre (S/330.2 millones) aumentaron en 4.6 % respecto a su marco, debido a: i) Mayor consumo de energía eléctrica de la Compañía Minera Antamina S. A. y del Consorcio Eléctrico de Villacuri S. A. C. en el mercado libre; ii) Mayor aporte contractual de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa; y iii) Reembolso de Inland Energy S. A. C. por los estudios de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa gestionados por Egemma.

Los egresos presupuestales al IV trimestre (S/231.6 millones) disminuyeron en 3.6 % respecto a su marco, debido a: i) Reprogramación del mantenimiento de líneas de transmisión eléctricas de 138 kV para el año 2024, debido a que el proceso de selección quedó desierto en el año 2023; y ii) Menores pérdidas por la variación del tipo de cambio.

Las inversiones FBK al IV trimestre (S/9.4 millones) aumentaron en 38.2 % respecto a su marco, debido al mayor avance de la construcción del edificio público de Egemma.

La utilidad neta al IV trimestre (S/91.1 millones) aumentó en 35.3 % respecto a su marco, debido a los mayores ingresos por la venta de energía.

El ROE al IV trimestre (11.33 %) aumentó en 31.3 % respecto a su marco, debido a: i) Mayores ingresos por la venta de energía; y ii) Mayor utilidad neta.

El EBITDA al IV trimestre (S/150.7 millones) aumentó en 27.0 % respecto a su marco, debido a: i) Mayor utilidad bruta causada por el aumento de los ingresos por venta de energía; y ii) Mayores contratos con clientes libres.